COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En _	priput	324	de atu	BEE del	año 2025	la		
Comisió	ón Electoral establecid	a con fecha $\underline{\mathcal{Q}}$	3_ de 0270B	e del añ	0 2025	para		
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización								
Comuni	itaria JUNTA (se verina	S VICLA	CHACA	rices.	- ,		
informa			npal de la		Municipalidad	de		
	-purpur	, que la el	ección del directo	orio de la orga	nización se realiz	ará:		
•	Fecha de la elección	18	de NOVIETAB	ecdel año _!	2075	-		
•	Horario	: inicio	1500 hrs	término _£	21 hrs	_		
•	Lugar y dirección		ede si			-		
		V ì	CLA_CHO	ocaei	LAS	_		
Por al	DCDED. 0							

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAPICLAS

No	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	CARLA HELLEN	to de la
	OLMOS CHAVEZ	(aggees
2	LYANI SUSAN	PANG.
	cours Gonez	Pages
3	SON NADIO	J-lums
	VICIANUEVA AGVICAR	#////
		turing.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la pagina web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.